

## Secretaría de Planificación





APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 70/2015, ID: 3671-83-LE15, "CONSERVACION ESC. BASICA RUCAPEQUEN"

DECRETO N°

CHILLAN VIEJO, 2 1 ENE 2016

## VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

## CONSIDERANDO:

a) El Decreto Nº8.000 de 30 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2016.

b) El Decreto N° 499 del 16 de Febrero de 2011, que actualiza delegación de facultades en el Administrador Municipal.

c) El Decreto N°7971 del 30 de Diciembre de 2015, que aprueba bases y autoriza llamado a Licitación Pública Nº 70/2015, ID: 3671-83-LE15, "CONSERVACION ESCUELA BASICA RUCAPEQUEN".

d) El Informe de Evaluación de Propuesta de 15 de Enero de 2016, donde se propone adjudicar la licitación al Sr. NELSON A. CARRASCO BRAVO, por un monto de \$ 13.886.898.- (trece millones ochocientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y ocho pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, Informe de Evaluación propuesta N° 70/2015, ID: 3671-83-LE15, "CONSERVACION ESCUELA BASICA pública RUCAPEQUEN", donde se propone adjudicar al Sr. NELSON A. CARRASCO BRAVO, por un monto de \$ 13.886.898.- (trece millones ochocientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y ocho pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a los oferentes del Decreto de adjudicación de la licitación, a través del portal Mercado Público.

3.- IMPÚTESE el gasto al Fondo Mejoramiento de

ULISES AEDO VALDES

ALCALDE (S)

Infraestructura Escolar Pública del Ministerio de Educación CALO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SÉCRETARIO MUNICIPAL

ECRETARIO MUNICIPAL

LOFS / DE M/MOG/mog.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, Secretaria

Municipal.